

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

R-152a

Emisión: Septiembre de 2024 Versión 2.3

Fecha: 25.09.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial: R-152a

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla: Refrigerante

Restricciones de uso: Únicamente para uso profesional.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre del proveedor: GAS SERVEI S.A.
Domicilio: C/ Motors, 151-155 nave nº 9
08038 Barcelona
ESPAÑA

Teléfono: +34 (93) 2231377

Telefax: +34 (93) 2231479

www.gas-servei.com

Dirección de correo electrónico de la persona responsable de las SDS: gas-servei@gas-servei.com

1.4. Teléfono de emergencia

Gas-servei: + 34 619373605

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: + 34 (91) 5620420

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

Gases inflamables, Categoría 1B H220: Gas extremadamente inflamable.

Gases a presión, Gas licuado H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro: Símbolos: GHS02 GHS04



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de Peligro: H220: Gas extremadamente inflamable.
H280: Contiene gas a presión; puede explotar si se calienta.

Consejos de prudencia: Prevención:
P210: Mantener aislado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Intervención: www.gas-servei.com

P377: Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.

P381: En caso de fuga, eliminar todas las fuentes de ignición.

Almacenamiento:

P410+P403: Proteger de la luz solar. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Etiquetado adicional:

Contiene gases fluorados de efecto invernadero (HFC-152a)

2.3. Otros peligros

Esta sustancia no se consideran que sea bioacumulativa y tóxica persistentes (PBT) o muy bioacumulativa y muy persistente (vPvB).

Información ecológica: La sustancia/la mezcla tiene propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605.

Información toxicológica: La sustancia no tiene propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden producir asfixia al reducir el oxígeno en el aire respirado.

El uso incorrecto o abuso de inhalación intencional puede causar la muerte sin síntomas de aviso, debido a los efectos cardíacos.

La evaporación rápida del producto puede provocar congelación.

Puede desplazar al oxígeno y causar asfixia rápida.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Nombre de la sustancia: Difluoroetano

Nombre químico	Concentración (% en peso)	N.º CAS	N.º CE	N.º de registro REACH	Clasificación
					Reglamento CE nº1272/2008
1,1-Difluoroetano (HFC 152a)	≥99,9 - ≤100	75-37-6	200-866-1	01-2119474440-43-XXXX	 2.2/1 Flam. Gas 1 H220  2.5 Press. Gas H280

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

	Recomendaciones generales:	En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al médico. Cuando los síntomas persistan o en caso de duda, pedir el consejo de un médico.
	Protección de los socorristas:	No se requieren precauciones especiales para los socorristas.
	En caso de inhalación:	Si se ha inhalado, transportarlo al aire fresco. Si no está respirando, suministre respiración artificial. Si la respiración es difícil, darle oxígeno. Consultar inmediatamente un médico.
	En caso de contacto con la piel:	Descongelar las partes congeladas con agua tibia. No frotar la parte afectada. Consultar inmediatamente un médico.
	En caso de contacto con los ojos:	Consultar inmediatamente un médico.
	En caso de ingestión:	La ingestión no se considerara como una ruta potencial de exposición.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede causar arritmia cardíaca.

Otros síntomas posiblemente relacionados con el mal uso o abuso de inhalación son:

Sensibilización cardíaca	Efectos anestésicos
Mareos ligeros	Vértigo
Confusión	Falta de coordinación
Somnolencia	Inconsciencia

El gas reduce el oxígeno disponible para respirar.

El contacto con el líquido o gas refrigerado puede causar quemaduras frías y congelamiento.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento:

Tratamiento sintomático y terapia de apoyo según resulte indicado.

Debido a posibles trastornos del ritmo cardíaco, las catecolaminas, como la epinefrina, que pueden ser utilizadas en situaciones de emergencia de apoyo vital, se deben utilizar con especial precaución.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción
apropiados:

Agua pulverizada
Espuma resistente al alcohol
Dióxido de carbono (CO₂)
Producto químico en polvo

Medios de extinción
no apropiados:

No utilizar agua a chorro

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la
lucha contra incendios:

Los vapores pueden originar una mezcla inflamable con el aire.
La exposición a los productos de combustión puede ser un peligro para la salud. No inhalar los gases producidos.
Debido a la elevada presión de vapor, existe el peligro de que los recipientes se reventen en caso de aumento de temperatura.

Productos de
Combustión peligrosos:

Fluoruro de hidrógeno
Fluoruro de carbonilo
Óxidos de carbono
Compuestos fluorados

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección
especial para el personal
de lucha contra incendios:

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la lucha contra el fuego.
Utilícese equipo de protección individual.

Métodos específicos
de extinción:

Use medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias locales y de sus alrededores.
Combatir el incendio a distancia debido al riesgo de explosión.
Utilice rocío de agua para enfriar los recipientes cerrados.
Fuga de gas en llamas: No apagar salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.
Retire los contenedores intactos del área de incendio si es seguro hacerlo.
Evacuar la zona.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacue al personal a zonas seguras.
Solo el personal capacitado debe ingresar en el área.
Retirar todas las fuentes de ignición.
Utilizar equipos de respiración autónoma y protección personal adecuada durante la eliminación de los derrames.
Evite el contacto de la piel con el líquido que gotea (peligro de congelación).
Ventilar la zona.
Siga los consejos de manejo seguro (vea la sección 7) y las recomendaciones de equipo de protección personal (ver la sección 8).

6.2. Precauciones relativas al medioambiente

No dispersar en el medio ambiente.
Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo.
Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.
Impida nuevos escapes o derrames de forma segura.
Retener y eliminar el agua contaminada.
En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

6.3. Métodos y materiales de contención y limpieza

Métodos de limpieza: Ventilar la zona.
Se deben utilizar herramientas que no produzcan chispas.
Reprimir los gases/vapores/neblinas con agua pulverizada.
Lavar con abundante agua.

Materiales de contención y limpieza: Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena.

Es posible que se apliquen normativas locales o nacionales para la liberación y eliminación de este material, y a los materiales y elementos empleados en la limpieza de los escapes. Deberá determinar cuál es la normativa aplicable. Las secciones 13 y 15 de esta hoja de datos de seguridad proporcionan información sobre ciertos requisitos locales o nacionales.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas técnicas: Utilice un equipo clasificado para la presión del cilindro. Utilice un dispositivo de prevención de reflujo en la tubería. Cierre la válvula después de cada uso y después del vaciado.

Ventilación Local/total: Utilizar solamente con una buena ventilación. Si no hay suficiente ventilación, utilizar junto con la ventilación de escape local.
Si la evaluación establece una potencial exposición local, usar solo en un área equipada con una ventilación de escape a prueba de explosiones.

Consejos para una manipulación segura: Evitar el contacto con la piel y los ojos.
Evitar la inhalación de vapores y vahos del fluido.
No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.
Manejar de acuerdo a las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial, basadas en los resultados de la evaluación sobre exposición en el lugar de trabajo.
Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
Usar guantes aislantes contra el frío y equipo de protección para la cara/los ojos.

Las tapas de protección de la válvula y los tapones roscados de la salida de la válvula deben permanecer en su lugar a menos que se fije el contenedor con la salida de la válvula conectada al punto de uso.

Utilizar una válvula de retención o atraparla (escape, sifón trampa interceptor) en la línea de descarga para evitar un flujo inverso peligroso hacia el cilindro.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurar que en los contenedores no haya materiales y/o residuos incompatibles.

La transferencia de refrigerante líquido de los envases de refrigerante a los sistemas y desde los sistemas puede ocasionar la generación de electricidad estática. Asegurar que existe una conexión a tierra adecuada.

Evitar que gas pueda refluir al interior del recipiente de gas.

Usar un regulador de presión cuando se conecte el cilindro a sistemas o tuberías de menor presión.

Cerrar la válvula después de cada uso y después del vaciado.

NO cambiar ni forzar las conexiones.

Evitar que agua se infiltre al interior del recipiente de gas.

Nunca intentar levantar el cilindro a partir de su tapa.

No arrastrar, deslizar o rodar los cilindros.

Usar una carretilla de mano adecuada para mover el cilindro.

Mantener alejado del calor y de las fuentes de ignición.

La transferencia de refrigerante líquido de los envases de refrigerante a los sistemas y desde los sistemas puede ocasionar la generación de electricidad estática. Asegúrese de que existe una conexión a tierra adecuada.

Ciertas mezclas de HFC y cloro pueden ser inflamables o reactivas en determinadas condiciones. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

Prestar atención a mitigar el riesgo de desarrollar altas presiones en sistemas, causadas por aumento de la temperatura cuando el líquido queda atrapado entre válvulas cerradas o cuando los recipientes han sido llenados en exceso.

Evitar derrame, desecho. Minimizar su liberación al medio ambiente.

NO fumar.

Medidas de higiene:

Si es probable una exposición a químicos durante su uso normal, proporcione sistemas para lavar los ojos y regaderas de seguridad cerca del área de trabajo.

No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.

Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para
almacenes y recipientes:

Mantener los cilindros en un lugar bien ventilado y lejos de peligro de incendio.

Los cilindros deben guardarse en posición vertical y fijarse de manera segura para evitar que se caigan o sean tumbados. Evitar que los contenedores sean golpeados.

Separar los contenedores llenos de los contenedores vacíos.

No almacenar cerca de materiales combustibles.

Evitar áreas donde esté presente sal y otros materiales corrosivos.

Guardar en contenedores etiquetados correctamente.

Mantener los contenedores perfectamente cerrados.

Mantener en un lugar fresco y bien ventilado.

Manténgalo alejado de la luz directa del sol.

Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

Mantener alejado del calor y de las fuentes de ignición.

Indicaciones para el
almacenamiento conjunto:

No se almacene con los siguientes tipos de productos:

Sustancias y mezclas auto-reactivas

Peróxidos orgánicos

Oxidantes

Líquidos inflamables

Sólidos inflamables

Líquidos pirofóricos

Sólidos pirofóricos
Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo.
Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables.
Explosivos
Mezclas y sustancias altamente tóxicas.
Mezclas y sustancias muy tóxicas.
Mezclas y sustancias con toxicidad crónica

Temperatura de
almacenaje recomendada: < 50 °C

Tiempo de almacenamiento: > 10 años

Más información acerca
de la estabilidad durante
el almacenamiento:

El producto tiene una vida indefinida cuando se almacena de manera adecuada.

7.3. Usos específicos finales

Sujeto a la reglamentación de los Estados Miembro, los usos en los que se puede aplicar son los siguientes:
Sin datos disponibles.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

No contiene sustancias con valores límite de exposición profesional.

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	N.º CAS	Uso final	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	Valor (mg/m³)
1,1-Difluoroetano	75-37-6	Trabajadores	Inhalación	A largo plazo - efectos sistémicos	1.036
		Consumidores	Inhalación		270

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Nombre de la sustancia	N.º CAS	Compartimento Ambiental	Valor
1,1-Difluoroetano	75-37-6	Agua dulce	48 – 168,28 µg/l
		Agua de mar	4,8 – 16,83 µg/l
		Liberación/uso discontinuo	480 – 1.683 µg/l
		Sedimento de agua dulce (peso seco)	190 – 1.141 µg/l
		Planta de tratamiento de aguas residuales	4.726 µg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles de la exposición profesional

Los equipos de protección personal deben cumplir las normas EN vigentes: Protección respiratoria EN 136, 140, 149; Gafas protectoras/Protección ocular EN 166; Vestimenta de protección EN 340, 463, 469, 943-1, 943-2; Zapatos protectores EN-ISO 20345.

No respirar los vapores.

Medidas de ingeniería

Asegure una ventilación adecuada, especialmente en zonas confinadas.

Minimice las concentraciones de exposición en el lugar de trabajo.

Si así lo aconseja la evaluación del potencial de exposición local, utilice solo en un área equipada con ventilación por extracción a prueba de explosiones.

Protección personal



Protección respiratoria:

Filtro tipo:

Protección de la piel y del cuerpo:

Si no hay una ventilación de escape adecuada o la evaluación de exposición muestra una exposición fuera de los límites recomendados, un equipo de respiración autónomo o una línea de aire con presión positiva y máscara.
El equipo deberá cumplir con la UNE EN 14387.
Tipo gas orgánico y vapor de baja ebullición (AX).

Lavar la piel después de todo contacto con el producto.
Use los siguientes equipos de protección personal:
Si la evaluación demuestra que hay un riesgo de que se produzcan atmósferas explosivas o incendios, utilice ropa de protección antiestática ignífuga.
Durante la manipulación de envases se aconseja el uso de zapatos de protección.



Protección de las manos:

Material:
Observaciones:

Guantes resistentes a bajas temperaturas
Elegir los guantes de protección contra sustancias químicas teniendo en cuenta la cantidad y la concentración de las sustancias peligrosas que se va a manejar en el lugar de trabajo. Se recomienda aclarar con el fabricante de los guantes protectores arriba mencionados si éstos tienen la resistencia necesaria para aplicaciones con sustancias químicas especiales. Lavarse las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral. El tiempo de ruptura no está determinado para el producto.
Cámbiese los guantes a menudo.



Protección de los ojos:

Use el siguiente equipo de protección personal:
Deben usarse gafas resistentes a productos químicos.
Pantalla facial.
El equipo debe cumplir UNE EN 166.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

Apariencia:	Gas licuado
Color:	Incoloro
Olor:	Ligero, similar al éter
Umbral de olor:	Sin datos disponibles
pH:	Sin datos disponibles
Punto de fusión/ congelación:	-117 °C (1.013 hPa)
Punto inicial e intervalo de ebullición:	-24,7 °C (1.013 hPa)
Punto de inflamación:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación:	>1 (CCL4=1,0)
Inflamabilidad (sólido, gas):	Inflamable
Límite superior de explosividad /Límite de inflamabilidad superior:	Límite de inflamabilidad superior Método: ASTM E681 16,9% (v)
Límite inferior de explosividad /Límite de inflamabilidad inferior:	Límite de inflamabilidad inferior Método: ASTM E681 3,9% (v)
Presión de vapor:	5.964 hPa (25 °C)
Densidad relativa:	2,4 (como vapor) 0,902 (25 °C) (como líquido)
Densidad:	0,899 g/cm³ (25 °C) (como líquido)
Solubilidad	
Hidrosolubilidad:	0,28 g/l (25 °C)

Coefficiente de partición (noctanol/agua):	log Pow: 0,053 (25 °C)
Temperatura de autoignición:	440 °C (a 1013 hPa)
Temperatura de descomposición:	Sin datos disponibles
Viscosidad:	No aplicable
Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	La sustancia no se clasifica como oxidante.
Tamaño de las partículas:	No aplicable

Otros datos

Temperatura crítica:	113,15 °C
Presión crítica:	44,96 bar

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2. Estabilidad química

Estable si se usa según las instrucciones. Siga los consejos de precaución y evite los materiales y las condiciones incompatibles.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Los vapores pueden originar una mezcla inflamable con el aire.
Puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes.
Gas inflamable.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el calor, llamas y chispas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxido de carbono, fluoruro de carbonilo, fluoruro de hidrógeno por descomposición térmica e hidrólisis.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) 1272/2008

Información sobre posibles vías de exposición:	Inhalación Contacto con la piel Contacto con los ojos
---	---

a. Toxicidad aguda

No clasificado según la información disponible.

Componentes:

1,1-Difluoroetano:

Toxicidad aguda por inhalación:	CL50 (Rata): > 437.500 ppm Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: gas Concentración sin efectos adversos observados (Perro): 50.000 ppm Prueba de atmosfera: gas Observaciones: Sensibilización cardiaca
---------------------------------	---

Concentración con escasos efectos adversos observados (Perro) : > 150.000 ppm.

Prueba de atmosfera: gas

Observaciones: Sensibilización cardiaca

Límite de umbral de sensibilización cardiaca (Perro): > 405.000 mg/m³

Prueba de atmosfera: gas

Observaciones: Sensibilización cardiaca

Toxicidad dérmica aguda:

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad cutánea aguda.

b. Corrosión o irritación cutánea

No clasificado según la información disponible.

c. Lesiones o irritación ocular graves

No clasificado según la información disponible.

d. Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

No clasificado según la información disponible.

Sensibilización respiratoria

No clasificado según la información disponible.

Componentes:

1,1-Difluoroetano:

Especie: Rata

Resultado: Negativo

e. Mutagenicidad en células germinales

No clasificado según la información disponible.

Componentes:

1,1-Difluoroetano:

Mutagenicidad en

células germinales:

Valoración: El peso de la evidencia no apoya la clasificación como mutágeno de células germinales.

f. Carcinogenicidad

No clasificado según la información disponible.

Componentes:

1,1-Difluoroetano:

Carcinogenicidad:

Valoración : El peso de la evidencia no apoya la clasificación como carcinógeno.

g. Toxicidad para la reproducción

No clasificado según la información disponible.

Componentes:

1,1-Difluoroetano:

Efectos en la fertilidad:

Tipo de Prueba: Ensayo letal dominante en roedores, antifertilidad y mutación de células germinales.

Especies: Ratón

Vía de aplicación: Inhalación (vapor)

Método: Directrices de prueba OECD 478

Resultado: Negativo

Observaciones: Basado en datos de materiales similares.

Toxicidad para la reproducción:

Valoración: El peso de la evidencia no apoya la clasificación para toxicidad reproductiva.

h. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No clasificado según la información disponible.

i. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas

No clasificado en base a la información disponible.

Componentes:

1,1-Difluoroetano:

Vías de exposición: inhalación (gas)

Valoración: No se observaron efectos significativos a la salud en animales a concentraciones de 1 mg/l/6h/d o menos.

j. Toxicidad por dosis repetidas

Componentes:

1,1-Difluoroetano:

Especie: Rata

NOAEL : 67,485 mg/l

Vía de aplicación : inhalación (vapor)

Tiempo de exposición : 104 Semanas

Observaciones : No hubo informes de efectos adversos importantes

k. Peligro por aspiración

No clasificado en base a la información disponible.

11.2. Información relativa a otros peligros

a. Propiedades de alteración endocrina

Valoración:

La sustancia no tiene propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Componentes:

1,1-Difluoroetano:

Toxicidad para peces:

CL50 (Pez): > 295,78 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de prueba OECD 203

Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos:

CE50 (Daphnia (Dafnia)): > 146,7 mg/l

Duración de la exposición: 48 h

Método: Directrices de prueba OECD 202

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas:

CE50 (algas): > 47,76 mg/l

Duración de la exposición: 96 h

Método: Directrices de prueba OECD 201

12.2. Persistencia y degradabilidad

Componentes:

1,1-Difluoroetano:

Biodegradabilidad:

Resultado: No es fácilmente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación

Componentes:

1,1-Difluoroetano:

Coefficiente de partición

(n-octanol/agua): log Pow: -0,125

12.4. Movilidad en suelo

Sin datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración: Esta sustancia no se considera que sea bioacumulativa y tóxica persistente (PBT) o muy bioacumulativa y muy persistente (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Valoración: La sustancia no tiene propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 a niveles del 0,1% o superiores.

12.7. Otros efectos adversos

Potencial de calentamiento atmosférico

Reglamento (UE) n ° 2024/573 sobre los gases fluorados de efecto invernadero

Producto:

Potencial de calentamiento global en 100 años: 124

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto: Desechar de acuerdo con las regulaciones locales. No obstante, este producto se debe reciclar o regenerar siempre que sea posible.

Envases contaminados: Los recipientes a presión vacíos deberán ser devueltos al proveedor. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. Los contenedores vacíos retienen residuos y pueden ser peligrosos. No presurizar, cortar, soldar, perforar, triturar ni exponer estos contenedores al calor, llamas, chispas u otras fuentes de ignición. Pueden explotar y provocar lesiones y/o la muerte. A menos que se especifique de otro modo: desecharlo como si se tratara de un producto sin usar.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU

ADN:	1030
ADR:	1030
RID:	1030
IATA:	1030
IMDG:	1030

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/ADN/RID:	1,1-DIFLUOROETANO
IMDG:	1,1-DIFLUOROETANO
IATA (Carga):	1,1-Difluoroethane
IATA (Pasajero):	1,1-Difluoroethane No está permitido para el transporte

14.3. Clase/s de peligro para el transporte

	<u>Clase</u>	<u>Riesgos subsidiarios</u>	<u>Código de clasificación</u>	<u>No. Identificación de peligro</u>
ADR:	2	2.1	2F	23
ADN:	2	2.1	2F	23
RID:	2	2.1, (13)	2F	23
IMDG:	2.1			
IATA (Carga):	2.1			
IATA (Pasajero):	No está permitido para el transporte			

14.4. Grupo de embalaje

No asignado por reglamento.

Etiquetas

ADR/ADN/RID/IMDG: 2.1



IMDG / IATA: Flammable Gas

Instrucción de embalaje

IATA (Carga): 200

IATA (Pasajero): No está permitido para el transporte

Código de restricciones en túneles

ADR: (B/D)

Código EmS

IMDG: F-D, S-U

14.5. Peligros para el medio ambiente

No : (ADR/ADN/RID/IMDG)

14.6. Precauciones especiales para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Hoja de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH-Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos (Anexo XVII):

Deben considerarse las restricciones de las siguientes entradas:

Número de lista 40

REACH-Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo 59):

No aplicable

Reglamento (CE) 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono:
No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes (versión refundida):
No aplicable

Reglamento (CE) 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:
No aplicable

REACH-Lista de sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV):
No aplicable

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas:

		Cantidad 1	Cantidad 2
P2	GASES INFLAMABLES	10t	50t

Reglamento (CE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a determinados gases fluorados de efecto invernadero:

El gas fluorado de efecto invernadero R-152a debe ser suministrado en contenedores retornables (bidones/cilindros). El contenedor contiene gases fluorados de efecto invernadero regulados por el Protocolo de Kioto. Los gases fluorados de efecto invernadero en contenedores o cilindros no pueden ser venteados a la atmósfera.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una valoración de la seguridad química para esta sustancia.

SECCIÓN 16. Otra información

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Fecha de emisión : 25 de septiembre de 2024

Versión: 2.3

Esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido preparada de acuerdo con:

Reglamento (CE) N° 1907/2006 y sus posteriores modificaciones: Reglamento (UE) N° 2015/830 y Reglamento (UE) N° 2020/878

Texto de las frases utilizadas en la sección 3:

H220: Gas extremadamente inflamable.

H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

La enumeración de los riesgos, textos legales, reglamentarios y administrativos no son exhaustivos, como único responsable corresponderá al destinatario o usuario del producto remitirse a los reglamentos oficiales de almacenamiento, manipulación y utilización de estos productos.

Glosario de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores.

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

CMR: Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción.

DIN: Norma del instituto alemán de normalización.

CEx: Concentración asociada con respuesta x%.

EmS: Procedimiento de emergencia.

GHS: Sistema Global Armonizado de clasificación y etiquetado de Sustancias Químicas.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IBC: Código Internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan Productos Químicos Peligrosos a granel.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba.

NOAEL: Nivel de efecto adverso no observable.

NOEL: Nivel de efecto no observable.

NOELR: Tasa de carga de efecto no observable.

OMI: Organización Marítima Internacional.

RID: Reglamento relativo al Transporte Internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril de (COTIF).

UN: Naciones Unidas.

VLA: Valores Límite Ambientales.

UNRTDG: Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas.